

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, téngase al abogado Juan Pablo Pino Medalles, como apoderada judicial de Yesid Jesús Pinto Morales, en los términos y para los fines del poder de sustitución suscrito por la abogada Linda Maritza León Ortiz.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez